

Secretario: D. Ernesto Rodríguez Gimeno

Tribunal suplente:

Presidente: D. Javier Facenda Fernández.

Vocales: D. Javier F. Treviño Ruiz y D. Manuel Verdejo Campillos

Secretario: D. Arturo Jiménez Cano

Cuarta: Lugar, fecha y hora de los ejercicios.

La fecha y el lugar del examen teórico-práctico se publicarán en la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Quinta: Pruebas a realizar:

De conformidad con el artículo 13, de la ITC EP-1, del Real Decreto 2060/2008, el examen versará sobre las materias que figuran en el Anexo II de la ITC EP-1, que a continuación se relaciona:

ANEXO II

Operadores industriales de calderas.

1. Los operadores industriales de calderas, deberán disponer de los siguientes conocimientos:

1.1- Conceptos básicos.

- a) Presión, su medida y unidades
- b) Presión atmosférica
- c) Temperatura, medida y unidades
- d) Cambios de estado, vaporización y condensación
- e) Transmisión del calor: radiación, convección y conducción
- f) Vapor de agua saturado, sobrecalentado y recalentado, expansionado
- g) Volúmenes específicos de vapor
- h) Calor específico
- i) Relación entre la presión y la temperatura del vapor

1.2- Generalidades sobre calderas.

- a) Definiciones
- b) Condiciones exigibles
- c) Elementos que incorporan
- d) Requisitos de seguridad
- e) Partes principales de una caldera
- f) Superficie de calefacción: superficie de radiación y de convección
- g) Transmisión de calor en calderas
- h) Tipos de calderas según su disposición
- i) Tipos de calderas según su circulación
- j) Clasificación de calderas según sus características principales

1.3- Combustión.

- a) Tiro natural y forzado
- b) Hogares en depresión y sobrepresión
- c) Proceso de la combustión. Volúmenes teóricos de aire y humos
- d) Chimeneas

1.4- Disposiciones generales constructivas en calderas pirotubulares.

- a) Hogares. Lisos y ondulados
- b) Cámaras de hogar
- c) Tubos. Tirantes y pasadores
- d) Fijación de tubos a las placas tubulares
- e) Atirantado. Barras tirantes, virotillos, cartelas
- f) Cajas de humos
- g) Puertas de registro: hombre, cabeza, mano y expansión de gases.

1.5- Disposiciones generales constructivas en calderas acuotubulares.

- a) Hogar
- b) Haz vaporizador